



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

722-14

Salta, **02 DIC 2014**
Expediente N° 20.432/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que Sede Regional Tartagal, a fojas 02, propone los miembros del Tribunal Evaluador,

Que a fojas 02 vuelta de las presentes actuaciones, el Departamento Personal de Sede Regional Tartagal, informa que el cargo corresponde al otorgado por Convenio ME N° 745/12 y proviene del Convenio 1.033/10 financiado por la Secretaria de Políticas Universitarias.

Que el Despacho Conjunto N° 40/14 de las Comisiones de: Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar el mencionado llamado, proponer los miembros del Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se realizará por sorteo, que el llamado se realizará con ciertas particularidades y que las inscripciones se realizaran en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19-14 del 25-11-14)

RESUELVE:

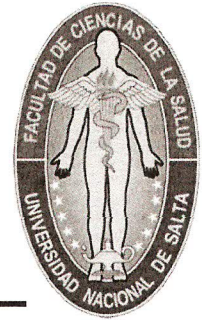
ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA DE SALUD PUBLICA II", de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este .

Def



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

722-14

02 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 20.432/14

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

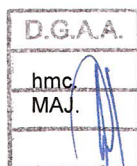
- TITULARES:** Prof. Susana MACABATE
Prof. Carlos CEDRON
Prof. Amalia MOI
- SUPLENTES:** Prof. Felipe LESCANO
Prof. Carlos PORTAL
Prof. Angélica ALARCON APARICIO
Prof. Yolanda VILTE

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el presente llamado se realizará de acuerdo a la siguiente característica:

- El llamado será para Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este (con el fin que los postulantes tengan conocimiento que tienen que viajar a Santa Victoria Este).
- Las inscripciones se recibirán en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cargo, en la correspondiente partida presupuestaria prevista en el Convenio ME 745/12, aprobado por Resolución CS N° 395/12 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 5.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASCAVALI DE ZERONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa